ACTA DE ADICION No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 109 DEL 29 DE JUNIO DE 2021.

CONTRATANTE:	**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS - META. NIT. 900.081.331-4**
CONTRATISTA:	CARLOS RAMÍREZ HUELGOS C.C. 86.040.155 NIT: 86040155-7 CEL: 310 2498821 Calle 6C No. 33 – 39 Barrio Rosa Blanca
OBJETO:	ADICIÓN AL CONTRATO N. 109 DE 2021 CUYO OBJETO ES; SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS - META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARTOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.438.420.oo m/cte.), incluidos todos los impuestos a que haya lugar
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DEL CONTRATO:	29 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE INICIO:	01 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR ADICION N0. 01	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000)

Entre los suscritos, de una parte **CARLOS HUMBERTO CASTILLO DAZA,** mayor de edad, vecino de Acacias, identificado con cédula de ciudadanía No 17.412.648 expedida en Acacias, quien obra en nombre y representación el **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS, META (ITTA)**, en su calidad de director, cargo para el cual fue nombrado por Decreto número 112 del 8 de julio de 2020 y posesionado según Acta de posesión No 112 del 08 de Julio del 2020, facultado para suscribir contratos y convenios de conformidad con la delegación conferida por la Junta Directiva del Instituto mediante el Decreto 004 de 03 de enero de 2006 por medio del cual se crea los Estatutos y el Consejo Directivo del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias, Capítulo III Articulo 23 Numeral 3 y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte, y por la otra, CARLOS RAMÍREZ HUELGOS, identificado con la cedula de ciudadanìa No. 86.040.155 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir

la presente **ADICION No. 01** al contrato de prestación de servicios No. 109 de 2021, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 29 de Junio de 2021 se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 109 de 2021 entre el **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS - META y CARLOS RAMÍREZ HUELGOS 2)** Que el plazo de ejecución se pactó HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR RECURSOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **3)** Que el 01 de julio de 2021 se suscribió el acta de inicio entre las partes con fecha de terminación HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 **4)** Que el valor del contrato se pactó por la suma de: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARTOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.438.420.oo m/cte.), incluidos todos los impuestos a que haya lugar **5).** Que a la fecha el contrato se encuentra vigente. **6).** Que, con la contratación, de manera general, busca los fines estatales dispuestos en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, según el cual los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. **7)** El Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías manifestó y justificó la necesidad señalando que dentro de su organización estructural cuenta con diferentes dependencias donde se centra el desarrollo de las actividades en cumplimiento a los objetivos misionales, dentro de las cuales se encuentra la parte operativa conformada por los agentes de tránsito, los cuales ejecutan actividades operativas diarias para las cuales se requieren contar los elementos logísticos de papelería impresa, tales como los talonarios de Accidentalidad, comprenderás y de embriaguez, conforme la ficha técnica, que garanticen el buen procedimiento en la realización de órdenes de comparendo y demás procedimientos propios de su función en calle. **8)** Con el fin de suplir la necesidad del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias ITTA de contar con los elementos de logísticos de papelería impresa, tales como los talonarios de Accidentalidad, comprenderás y de embriaguez, conforme la ficha técnica, se considera conveniente hacer una adición en dinero al contrato, con el fin de cumplir con los objetivos misionales del ITTA ya que los suministrados inicialmente fueron insuficientes dado el aumento de las infracciones. **9)** La contratación que se pretende realizar, se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias para la vigencia 2021; para suplir este gasto, se tiene presupuestada la adición, por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000), valor que se encuentra soportado en el presupuesto oficial. 1**0)** Que se elaboró el respectivo estudio previo. **11)** Que se cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2021000424, por el valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000)**, del rubro denominado 232020100303 – ADQUISICIÒN DE VEHICULOS, EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL DECTOR, para respaldar la adición. La

presente adición en dinero se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en el parágrafo del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993 **12)** Que mediante oficio de fecha 10 de diciembre de 2021 la Técnico Administrativo – Sistemas del ITTA Supervisor del contrato 109 de 2021 Sandra Milena Silva Rodriguez, solicita al ordenador de gasto la necesidad de adicionar el contrato de la referencia, al encontrar justificado y viable. solicitando al Directo dar la viabilidad para los tramites presupuestales y contractuales. **13).** Que con el fin de lograr la plena operatividad del contrato, procede el ordenador del gasto a suscribir la presente **ADICION No. 01,** al contrato de la referencia, conforme a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: ADICIÓN AL CONTRATO N. 109 DE 2021 CUYO OBJETO ES; SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS - META. CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DE LA ADICIÓN:** El valor de la presente adición de acuerdo al presupuesto oficial estimado, será de; **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000) Incluido IVA si lo hubiere. CLAUSULA TERCERA PLAZO DE EJECUCION: PLAZO DE LA ADICIÓN:** Lo estipulado en la aceptación de la oferta del contrato N. 109 de 2021. **CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:** Lo estipulado en la aceptación de la oferta del contrato N. 109 de 2021. **CLAUSULA QUINTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de N. 109 de 2021, no modificadas por la presente adición, permanecen vigentes, así como su exigibilidad. **CLAUSULA SEXTA DOCUMENTOS: Hacen** parte de la presente adicion No. 01 los documentos enunciados en los considerandos y los demás que durante el desarrollo del mismo se susciten. **CLAUSULA SÉPTIMA. SUSCRIPCIÓN, Y PERFECCIONAMIENTO.** Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere la expedición del correspondiente Registro Presupuestal. Para constancia de aceptación se firma en Acacias, (Meta) a los diez (10) días del mes de diciembre de 2021.

CARLOS HUMBERTO CASTILLO DAZA
Director del ITTA

CARLOS RAMÍREZ HUELGOS
Contratista

Elaboró Firma	Revisó Firma	Aprobó Firma
Sandy Gaitán Asesor Contratación	Sandy Gaitán Asesor Contratación	**CARLOS HUMBERTO CASTILLO DAZA** director

Acacias, 10 de diciembre de 2021.

Doctor
CARLOS HUMBERTO CASTILLO DAZA
Director
Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías.
Ciudad.

REF: Realizar ADICIÓN AL CONTRATO N. 109 DE 2021 CUYO OBJETO ES; SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS – META.

Respetado doctor,

El **INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS** Que el día 29 de junio de 2021 se suscribió el contrato de suministro No. 0109 de 2021 entre el **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS,META** y, CARLOS RAMÍREZ HUELGOS, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS – META**, por valor de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARTOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 25.438.420.oo m/cte.)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar*, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.*

El Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias, en cumplimiento de sus objetivos misionales, con el fin de suplir la necesidad del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias ITTA de contar con los elementos de logística: papelería impresa, tales como los talonarios de Accidentalidad, comprenderás y de embriaguez, conforme la ficha técnica, se considera conveniente hacer una adición en dinero al contrato, con el fin de cumplir con los objetivos misionales del ITTA ya que los suministrados inicialmente fueron insuficientes dado el aumento de las infracciones.

Es por lo anterior, que se hace necesario continuar con la ejecución del contrato N. 109 de 2021, que proporciona al ITTA los suministros, los cuales garantizan la oportunidad de la respuesta a las solicitudes de la comunidad, a los trámites internos, a los funcionarios y entes de control.

Con el fin de suplir la necesidad del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias ITTA de contar con los elementos de papelería impresaque conforman el Instituto, y contando con los recursos para ello en la presente vigencia fiscal, se considera conveniente hacer una adición por valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT/E ($12.500.000), HASTA EL 31 DE**

DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA, con el fin de cumplir con los objetivos misionales del ITTA.

La contratación que se pretende realizar, se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias para la vigencia 2021;

Sin otro particular,

Sandra Milena Silva Rodriguez
Técnico Operativo del ITTA
Supervisor Contrato No. 109 de 2021

Acacias, 10 de diciembre de 2021.

Doctor(a):
CARLOS HUMBERTO CASTILLO DAZA
Director
Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías.
Ciudad.

Ref: SOLICITUD DE NECESIDAD PARA PRORROGAR Y ADICIONAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA EL CUERO OPERATIVO N°. 109-de 2021, SUSCRITO CON CARLOS RAMIREZ HUELGOS.

Respetado doctor,

De manera respetuosa y en mi calidad de contratista me permito manifestar que acepto suscribir la adición por valor de UN **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (12.500.000) M/CTE.** del contrato N°. **109 de 2021** que vengo ejecutando cuyo objeto es SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS-META , el cual se termina el 31 de diciembre de la presente anualidad.

Así mismo manifiesto que acepto las condiciones de ejecución, y expreso la voluntad para continuar cumpliendo las obligaciones inicialmente pactadas durante el plazo estipulado.

CARLOS RAMIREZ HUELGOS
Contratista

CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

EL SUSCRITO TÉCNICO RESPONSABLE DEL ALMACÉN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS ITTA.

CERTIFICA:

Que el objeto del presente proceso contractual se encuentra incluido dentro del Plan de Adquisiciones del Instituto de Tránsito y Transporte De Acacias ITTA, para la vigencia 2021.

OBJETO	VALOR
ADICION 1 CONTRATO No. 109-2021 SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS - META	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000)**

La presente se expide a los 10 días del mes de diciembre del 2021.

Carlos Adriano Pabón Romero
Técnico Administrativo – Sistemas del ITTA

Arch

INVENTARIO FÍSICO POR DEPENDENCIA

Dirección Administrativa y Financiera: **Fecha:** 05/05/2021 **Hora:** 10:02 AM

5	187	ARCHIVADOR RODANTE Archivador rodante MDA-21R de dos cuerpos de frentex dos de fondo, carro rodante 21r30-40, dos cuerpos de estanteria de 7 entrepaños calibre 22,4 angulos calibre 16.6, templete, 1 cubierta en lámina de 12 mm, de 80 de ancho Serie: 187			30/12/2015	BUENO	UNIDAD	2,865,500.00
6	188	EXTINGUIDOR ABC Extinguidores de fuego ABC multipropósito Serie: 188			30/12/2015	BUENO	UNIDAD	180,000.00
7	189	EXTINGUIDOR ABC Extinguidores de fuego ABC multipropósito Serie: 189			30/12/2015	BUENO	UNIDAD	180,000.00
8	31	AIRE CONDICIONADO Aire acondicionado 5.000 BTU Marca LG S/N. Interna 1N1X00EB-111TAEJ00124 Externa Serie: 31			30/12/2015	BUENO	UNIDAD	904,155.00
9	261	ESCALERA METALICA Escalera estructura en tubo cold-rolled, bujes en policarbonato, accesorios y peldaños, 4 pasos plásticos Serie: 261			30/12/2015	BUENO	UNIDAD	358,000.00

SUMA TOTAL POR GRUPOS ***9,854,855.00***

SUMA TOTAL POR EMPLEADO **25,423,755.00**

	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS		
ITTA ACACIAS INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO N/A	
			Página 1 de 1

Corporendra CD 4 RP.

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA	**10 DE DICIEMBRE DE 2011**
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	**ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
OBJETO	**ADICION 1 CONTRATO 109 DE 2021 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS – META.**
VALOR	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000)**
TERMINO DE EJECUCIÓN	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR RECURSOS**

CARLOS HUMBERTO CASTILLO DAZA
DIRECTOR
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS- ITTA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2021000424

El suscrito JEFE OFICINA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ITTA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 10/12/2021

Tercero: VARIOS **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Cod producto	Cpc Cod Dane	Saldo	Valor
232020100303	Adquisición de vehículos, equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector.			12,500,000.00	12,500,000.00

Total Disponibilidad: 12,500,000.00

CONCEPTO: ADICIÓN 1 CONTRATO 109 DE 2021 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSITTUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS -META

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 09/01/2022

JEFE OFICINA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ITTA

Acacías (Meta), 10 de diciembre de 2021.

Doctor:
CARLOS HUMBERTO CASTILLO DAZA
Director
INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS
Ciudad

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, **del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 del 2015**, me permito presentar el estudio previo para adicionar el contrato de suministro de los insumos de especies venales y materiales necesarios para la operación del Instituto de Transito y Transporte N° 079 de 2021.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El **INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS** *suscribió el* **CONTRATO N. 109 DE 2021**, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS - META" con el señor CARLOS RAMÍREZ HUELGOS, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.040.155 expedida en Bogotá D.C, por valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARTOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.438.420.oo m/cte.), incluidos todos los impuestos a que haya lugar *con un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*

Que mediante oficio de fecha 10 de diciembre de 2021 el Supervisor del contrato informa el estado del contrato al director del ITTA y justifica una primera adición en los siguientes términos: "Con el fin de suplir la necesidad del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias ITTA de contar con los elementos de logísticos de papelería impresa, tales como los talonarios de Accidentalidad, comprenderás y de embriaguez, conforme la ficha técnica, se considera conveniente hacer una adición en dinero al contrato, con el fin de cumplir con los objetivos misionales del ITTA ya que los suministrados inicialmente fueron insuficientes dado el aumento de las infracciones".

Es por lo anterior, que se hace necesario continuar con la ejecución del **CONTRATO N. 109 DE 2021**, *que proporciona al ITTA* suministros papelería impresa, *los cuales garantizan la oportunidad de la respuesta a las solicitudes de la comunidad y a los trámites internos.*

Con el fin de suplir la necesidad del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias ITTA de contar con los suministros de papelería impresa, y contando con los recursos para ello en la presente vigencia fiscal, se considera conveniente hacer segunda

adición en dinero al contrato, con el fin de cumplir con los objetivos misionales del ITTA.

La contratación que se pretende realizar, se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias para la vigencia 2021; para suplir este gasto, se tiene presupuestada la adición, por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 12.500.000), HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA."

El Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias, en aras de sus funciones, debe cumplir con la prestación de los servicios correspondientes a los diferentes trámites estipulados en la ley 769 del 2002 código nacional de tránsito y así garantizar el control y cumplimiento de las mismas.

Que de acuerdo al precedentemente expuesto y la necesidad de seguir desarrollando el SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS - META" *la adición que se propone realizar es conveniente ya que el instituto en aplicación del principio de Economía y Eficacia administrativa logra finalmente satisfacer las necesidades de contratación, por lo anterior se considera necesario realizar la segunda adición al contrato 109 de 2021 por valor de Doce Millones Quinientos Mil Pesos Mcte ($ 12.500.000), hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta ejecutar recursos , el instituto cuenta con los recursos financieros necesarios para adicionar de conformidad con el certificados de disponibilidad expedidos para el efecto.*

2. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN:

OBJETO: **ADICION N°1** al contrato de suministros N° 109 de 2021, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS - META".

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: el instituto la disponibilidad de los recursos mediante la siguiente imputación presupuestal:

CUENTA	NOMBRE	VALOR
232020100303	ADQUISICIÒN DE VEHICULOS, EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL DECTOR	**$ 12.500.000**

4. VALOR DE LA ADICION No.1: el valor de la presente adición es por la suma de **DOCE MILLONES QUINEINTOS MIL PESOS MCTE ($ 12.500.000).**

5. FORMA DE PAGO: La forma de pago establecida en el contrato seguirá vigente y no sufre cambio o modificación.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las obligaciones y actividades originales establecidas en el contrato de suministros N° 109 de 2021, seguirán vigentes y no sufren cambios o modificación alguna.

8. GARANTIAS: El contratista deberá actualizar los montos de la garantía única de cumplimiento.

9. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La adición quedará perfeccionada con la suscripción del Acta de Adición y para su ejecución se requerirá la expedición del Registro Presupuestal y respectivas pólizas cumplimientos.

LEIDY JOHANNA PALMA MARÍN
Jefe Oficina Área Administrativa y Financiera

Elaboró Firma	Revisó Firma	Aprobó Firma
Dra. Sandy Gaitán Asesor Jurídico Externa Contratación	LEIDY JOHANNA PALMA MARÍN Jefe Oficina Área Administrativa y Financiera	LEIDY JOHANNA PALMA MARÍN Jefe Oficina Área Administrativa y Financiera Fecha: 02/12/2020

Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - Registro Presupuestal

Número: 2021000409

Fecha: 10/12/2021

Tercero: 86040155 **Sucursal:** 001 **Nombre:** CARLOS RAMIREZ HUELGOS

Concepto: DIS-2021000424 ADICIÓN 1 CONTRATO 109 DE 2021 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DEL INSITTUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS -META

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	Credito	Contracredito
232020100303		Adquisición de vehículos, equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector.	12,500,000.00	0.00
		TOTAL:	12,500,000.00	0.00

JEFE OFICINA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ITTA

ELABORO:

LEIDY JOHANNA PALMA MARÍN

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 09/01/2022